



FIRMADO POR

SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE MOLINOS
MARFAGONES
VIVIANA CRISTINA VILLAMARIN MARTINEZ
19/05/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL MOLINOS
MARFAGONES
ANTONIO MARTINEZ MUÑOZ
19/05/2026



ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Municipal de Molinos Marfagones

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES
20 DE FEBRERO DE 2026**

En Molinos Marfagones, siendo las diecinueve horas del 20 de febrero de 2026, se reúnen en el Local Social de Molinos Marfagones los miembros que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Antonio Martínez Muñoz, con la asistencia de la Secretaria Dña. Viviana Villamarín Martínez, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal de 4 de octubre de 2011.

PRESIDENTE

D. Antonio Martínez Muñoz

VOCALES ASISTENTES

D. Vicente Martos Soto
D. Diego Moreno Casanova
D. Joaquín Bernal Martínez
D^a Juana Bernal Muñoz
D. Álvaro Pérez Rivera
D. Juan Carlos Alcaraz Aznar

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. Isidro Martínez Sevilla (AVV De Los Puertos De Arriba)
D. Claudio Cañavate Mendoza (AVV De Puertos De Abajo)
D. Antonio Sevilla García (Club Personas Mayores Los Puertos)
D^a Concepción Vera Nieto (AVV Los Puertos)

SECRETARIO

D. Viviana Villamarín Martínez

Se reúnen las personas citadas, a fin de celebrar la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal de Molinos Marfagones de 12 de diciembre de 2025.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RZMN 7RPJ EZ9N E7DX

ACTA PLENO ORDINARIO JUNTA MUNICIPAL MOLINOS MARFAGONES 20.02.2026 - SEFYCU 4248210

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 13



FIRMADO POR

SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE MOLINOS
MARFAGONES
VIVIANA CRISTINA VILLAMARIN MARTINEZ
19/05/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL MOLINOS
MARFAGONES
ANTONIO MARTINEZ MUÑOZ
19/05/2026

2. Informe de gestión.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación presupuestaria.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de aprobación de gastos.
5. Mociones, ruegos y preguntas.

PRIMERO.- Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal de Molinos Marfagones de 12 de diciembre de 2025.

Se aprueba por unanimidad dicha acta.

SEGUNDO.- Informe de gestión:

Sobre el tema de los vertidos que supuestamente se están haciendo en la zona de Los Zurdos, el Sr. Presidente informa de que, por motivos de trabajo, está al tanto de las licitaciones municipales y que ya en el mes de enero, tras realizar algunas gestiones, se informó de que la empresa encargada de la zona de Los Mateos es una empresa medioambiental, dedicada a analizar las tierras que salen de allí [Los Mateos] y decide que vayan a un vertedero autorizado para residuos peligrosos o a uno que no lo esté. En Los Zurdos, hasta el momento, solo se ha depositado un camión con restos de la retirada de la capa vegetal, que no se trata de tierra peligrosa.

Sobre la descentralización de los contadores de cabecera, el Sr. Presidente informa de que se van a hacer dos actuaciones: una para finales de verano en Los Castejones y la otra para finales de año en Los Albañiles.

Sobre la Pista de Teqball, informa de que, tras una reunión con los técnicos y con los usuarios más frecuentes de la pista, se decidió la instalación de una pista más pequeña y dedicar la otra parte para hacer otras actividades.

En referencia a la limpieza de procesionarias, afirma que desde hace dos semanas se está procediendo a la limpieza de los pinos.

A petición de los vecinos, se ha hecho la instalación de otro contador en la zona de Los Eugenios, en los Puertos de Arriba.

Se ha colocado una parada de bus en la zona de los Montanaros.

Se ha instalado una papelera nueva al final del campo de fútbol de Molinos Marfagones.

Se ha demolido una construcción ilegal en la zona de Los Sánchez, en Molinos Marfagones.

Sobre los jardines, y una vez pasados los temporales, la semana pasada comenzó el desbroce de los jardines.

Se ha realizado la instalación de una fuente nueva en la zona de Puerto Palmarés en Molinos Marfagones.

También se han realizado bacheos en varios caminos del territorio de la Junta.

Para terminar, informa que se han terminado las dos plazas de Pozo de Los Palos.

TERCERO: Propuesta y aprobación, si procede, de modificación presupuestaria.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RZMN 7RPJ EZ9N E7DX

ACTA PLENO ORDINARIO JUNTA MUNICIPAL MOLINOS MARFAGONES 20.02.2026 - SEFYCU 4248210

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 13



FIRMADO POR

SECRETARÍA JUNTA MUNICIPAL DE MOLINOS
MARFAGONES
VIVIANA CRISTINA VILLAMARIN MARTINEZ
19/05/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL MOLINOS
MARFAGONES
ANTONIO MARTINEZ MUÑOZ
19/05/2026

El Sr. Presidente realiza las siguientes propuestas de modificaciones al presupuesto de 2026:

- ① Transferencia dentro del capítulo II de Gastos corrientes en bienes y servicios por importe de 3.000,00 euros al código (22) Material, suministros y otros. Gastos diversos.
- ① Transferencia de crédito del capítulo II: Gastos corrientes en bienes y servicios por importe de **56.748,60 euros** al capítulo VI: Inversiones Reales.
- ① Transferencia de crédito del capítulo IV por importe de **5.885,00 euros** al capítulo VI: Inversiones Reales.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad

CUARTO: Propuesta y aprobación, si procede, de aprobación de gastos.

En primer lugar, el Sr. Presidente comunica lo visto y decidido en junta de portavoces sobre asfaltado, bacheo y temas de caminos:

Se va a arreglar el camino de Los Albañiles, demandado en varias ocasiones por los vecinos, con tratamiento superficial, mezcla bituminosa, solera de hormigón, etc, por valor de 8.232,65 euros.

El camino de la cañada de los Vinagre es muy extenso y costaría adecuarlo unos 29.246,89 euros, así que se ha decidido actuar en la primera parte, que es la que peor se encuentra, con un coste aproximado de 15.000 euros, y posteriormente ir arreglando lo demás.

A continuación, se somete a votación la aprobación de los siguientes gastos:

- ① Gasto para la colocación de carteles “*Felices Fiestas*” en todas la fiestas de la Junta Municipal por importe de 5.251,40 euros IVA incluido: **Aprobado por unanimidad.**
- ① Gasto para la instalación de luces en el campo de fútbol de Molinos Marfagones por importe de 16.758,80 euros IVA incluido: **Aprobado por unanimidad.**
- ① Gasto para la instalación de un “Refugio Climático” en Residencial Buenos Aires por importe de 16.419,64 euros IVA incluido: **Aprobado por unanimidad.**
- ① Gasto para la instalación y adecuación para personas con movilidad reducida de un paso peatonal en la Avda. de Canteras (junto a la Iglesia) por importe de 3.684,45 euros IVA incluido: **Aprobado por unanimidad.**
- ① Gasto para la ejecución e instalación de un gimnasio al aire libre por importe de 48.384,88 euros IVA incluido: **Aprobado por unanimidad.**
- ① Gasto para la reparación de los desperfectos, colocación de valla perimetral con puerta y adecuación del parque Camino de Castilla a los Pinos por importe de 12.748,44 euros IVA incluido: **Aprobado por unanimidad.**
- ① Gasto para la ampliación, colocación de juegos adaptados y reparación de suelos en el





FIRMADO POR

SECRETARÍA JUNTA MUNICIPAL DE MOLINOS
MARFAGONES
VIVIANA CRISTINA VILLAMARIN MARTINEZ
19/05/2026

parque infantil de San Isidro por importe de 12.978,76 euros IVA incluido:
Aprobado por unanimidad.

- ① Gasto para la instalación de un almacén, la reparación del pavimentado, valla, canastas y portería de las pistas deportivas de Los Puertos de Arriba por importe de 22.136,35 euros IVA incluido: **Aprobado por unanimidad.**
- ① Gasto para la ampliación del Local Social de La Magdalena por importe de 20.730,99 euros IVA incluido: **Aprobado por unanimidad.**
- ① Gasto para la instalación de farolas solares en el territorio de la Junta Municipal por un importe de 15.000,00 euros IVA incluido: **Aprobado por unanimidad.**

QUINTO: Mociones, ruegos y preguntas

1º MOCIÓN QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'ACCESIBILIDAD EN LAS ACERAS'

La accesibilidad es un elemento esencial para garantizar la autonomía y la seguridad, especialmente de las personas mayores, que constituyen un sector muy numeroso en nuestra localidad.

La calle camino a Los Dolores presenta en la actualidad diversas deficiencias que dificultan la movilidad peatonal, tales como aceras estrechas o deterioradas, pavimento irregular, falta de rebajes adecuados y obstáculos en la vía pública. Estas condiciones suponen un riesgo para las personas mayores y limitan su capacidad para desplazarse de forma segura y autónoma.

Así pues, resulta necesario avanzar hacia un entorno urbano más inclusivo, adaptado a las necesidades reales de la población envejecida, cumpliendo además con los principios de accesibilidad universal recogidos en la normativa vigente.

Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta solicite al Gobierno municipal la realización de las gestiones pertinentes para confeccionar un estudio técnico de accesibilidad de la calle Camino a Los Dolores, con especial atención a las necesidades de las personas mayores y con movilidad reducida. Además, planificar las mejoras necesarias de dicha calle y crear aceras para facilitar los desplazamientos y el tránsito de los vecinos.

El Sr. Presidente explica que lo estrecho de la calle hace que sea muy difícil la adecuación de una acera. Que se trata de una zona complicada y sin una valoración técnica no se puede saber si la posibilidad de hacer una acera pasa por la expropiación a los vecinos. Por todo lo expuesto, manifiesta que se abstendrán.

El proponente de la moción señala que, tal y como se ve en una fotografía adjunta a su texto, habría espacio para la adecuación de la mencionada acera si se quita un árbol que se encuentra en la carretera.



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL MOLINOS
MARFAGONES
ANTONIO MARTINEZ MUÑOZ
19/05/2026



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RZMN 7RPJ EZ9N E7DX

ACTA PLENO ORDINARIO JUNTA MUNICIPAL MOLINOS MARFAGONES 20.02.2026 - SEFYCU 4248210

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 13



FIRMADO POR

SECRETARÍA JUNTA MUNICIPAL DE MOLINOS
MARFAGONES
VIVIANA CRISTINA VILLAMARIN MARTINEZ
19/05/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL MOLINOS
MARFAGONES
ANTONIO MARTINEZ MUÑOZ
19/05/2026

Sometida a votación, la moción queda **aprobada con la abstención de PP y Vox y los votos a favor de MC Cartagena y PSOE.**

2º MOCIÓN QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE `PONER FIN A LOS APAGONES DE MOLINOS MARFAGONES`

No es casualidad, sino más bien una evidencia, que en determinadas calles de Molinos Marfagones se corta la luz cada vez que llueve, sucediendo lo mismo con el alumbrado público y con los semáforos.

Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta solicite al Gobierno municipal realizar las gestiones pertinentes para poner fin a los apagones que existen cada vez que hay condiciones climatológicas adversas en Molinos Marfagones, y que afectan principalmente a las calles Camino a Los Dolores, San Mateo y Lago Onega.

El Sr. Presidente explica que votarán a favor puesto que ya se está trabajando en una licitación para la sustitución de las farolas antiguas, ya que los apagones ocurren principalmente porque el corto circuito que provoca la filtración por las caperuzas en mal estado.

Sometida a votación, **se aprueba por unanimidad.**

3º MOCIÓN QUE PRESENTA JUANA BERNAL MUÑOZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE `CAMINO DEL CASTILLEJO`

Por el Camino del Castillejo pasan vehículos de gran tonelaje, tanto camiones como maquinaria agrícola pesada y ancha. Éste es un camino que no está preparado para ese uso, porque al ser estrecho y los vehículos pesados y anchos, éstos no solo dañan el camino sino que también dañan la fachada de las casas que allí se ubican.

Los conductores de esos vehículos usan ese camino a pesar de que no está permitido porque gastan menos tiempo que si utilizan la carretera de La Aljorra, que sería lo apropiado.

Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta solicite al Gobierno municipal que se pongan señales de prohibición para que dichos vehículos no tomen este camino como un atajo, ya que produce daño tanto al propio camino, como a las casas de alrededor.

El Sr. Presidente muestra que los carteles de prohibición están puestos desde 2023.

D^a. Juana Bernal, ponente de la moción, explica que las fotos que se muestran con las señales de prohibición no se corresponden con el camino del Castillejo al que ella hace referencia, que dice: “es el que pasa por en medio de las casas”.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RZMN 7RPJ EZ9N E7DX

ACTA PLENO ORDINARIO JUNTA MUNICIPAL MOLINOS MARFAGONES 20.02.2026 - SEFYCU 4248210

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 13



FIRMADO POR

SECRETARÍA JUNTA MUNICIPAL DE MOLINOS
MARFAGONES
VIVIANA CRISTINA VILLAMARIN MARTINEZ
19/05/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL MOLINOS
MARFAGONES
ANTONIO MARTINEZ MUÑOZ
19/05/2026

Sometida a votación, **se aprueba por unanimidad.**

4º MOCIÓN QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'CENTRO DE RESIDUOS PELIGROSOS'

El centro de residuos peligrosos de Molinos Marfagones, situado a la entrada del pueblo e históricamente gestionado por García Carreño, fue clausurado por la Comunidad Autónoma. Sin embargo, buena parte de los residuos se quedaron dentro y allí siguen, según nos lo transmiten algunos vecinos, con toda la peligrosidad que eso conlleva.

De hecho, años atrás entraron a robar y se llevaron una válvula de un camión cisterna, pero los restos de hidrocarburos que contenía se derramaron por los taludes del aparcamiento, siendo noticia en la prensa.

Cabe recordar que si por cualquier circunstancia hubiera un incendio allí y todavía no se hubieran retirado los residuos, por precaución debería confinarse a la población de Molinos Marfagones.

Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta inste a su presidencia a trasladar al Gobierno local la inquietud ciudadana y, por tanto, la necesidad de informar a día de hoy sobre el estado del expediente judicial que se le abrió a la empresa por este motivo, así como la situación en que se encuentra la instalación y si han sido eliminados todos los productos potencialmente peligrosos, para no tener a la población en vilo.

Sometida a votación, **se aprueba por unanimidad.**

5º MOCIÓN QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'OBRA DE AMPLIACIÓN DEL ARCÉN EN LA CARRETERA DE CANTERAS A MOLINOS MARFAGONES'

La obra de ampliación del arcén en la carretera que va de Canteras a Molinos Marfagones ha resultado una chapuza, ya que se ha realizado con un desapego total a la seguridad vial. El resultado es una carretera en donde si te sales lo más mínimo de ella te encuentras enseguida con un desnivel que puede resultar muy peligroso, porque conlleva riesgo de accidente.

La obra no ha contemplado vallas de seguridad en los tramos más peligrosos, que ahora lo son incluso más debido al desnivel que se ha generado. Por lo tanto, creemos que se deben pedir responsabilidades y completarla con una mayor atención a la seguridad vial.

Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente

MOCIÓN

Que la presidencia de esta Junta solicite al Gobierno municipal la realización de las gestiones que sean oportunas para acabar con la situación de peligro que ha generado la ampliación del



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RZMN 7RPJ EZ9N E7DX

ACTA PLENO ORDINARIO JUNTA MUNICIPAL MOLINOS MARFAGONES 20.02.2026 - SEFYCU 4248210

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 13



FIRMADO POR

SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE MOLINOS
MARFAGONES
VIVIANA CRISTINA VILLAMARIN MARTINEZ
19/05/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL MOLINOS
MARFAGONES
ANTONIO MARTINEZ MUÑOZ
19/05/2026

arcén en la carretera que va de Canteras a Molinos Marfagones, que ahora muestra un desnivel importante en sus márgenes y carece de vallas de seguridad.

Sometida a votación, **se aprueba por unanimidad.**

6º MOCIÓN QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'PARCHEADO DE LA CALLE PUERTO ROSARIO'

La calle Puerto Rosario de Molinos Marfagones ha sido parcheada prácticamente en su totalidad, en una obra que podría ser calificada de chapuza, pues resulta evidente que es hasta desagradable a la vista.

El asfalto de esta calle parece ahora más propio de una zona en conflicto, o del Tercer Mundo, cuando lo que hubiera convenido hacer, dado su deterioro, es asfaltar todo el tramo de carretera y evitar este desastroso resultado.

Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente

MOCIÓN

Que la presidencia de esta Junta solicite al Gobierno municipal las tareas de reasfaltado integral de la calle Puerto Rosario, para acabar con los problemas que generan al tráfico rodado los numerosos baches que acumula y que han sido parcheados de mala manera y de forma indiscriminada.

Sometida a votación, **se aprueba por unanimidad.**

7º MOCIÓN QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'PISTA DE TEQBALL'

La pista de teqball de Molinos Marfagones tiene 14 metros de largo (9 vallados) y 10 de ancho, por lo que faltan 2 metros por cada lado para cumplir con las medidas oficiales. Además, tiene el suelo cuarteado, pese a que es una obra realizada a finales de año, todo ello con 14.600 euros de inversión por parte de la Junta.

Hablamos de chapuza e improvisación por parte del presidente de la Junta, ya que ha invertido en una pista que no cumple medidas reglamentarias, nace pequeña y además, acabada de hacer, ya se está deteriorando.

Se trata de dinero mal invertido en cualquier caso. Invertir en deporte se debe hacer también de manera responsable, asegurando que el resultado de la instalación sea acorde a los reglamentos de cada deporte.

Además, hay bancos instalados junto a la pista, mal instalados por otra parte, ya que están demasiado bajos, casi pegados al suelo y prácticamente metidos en la carretera.

Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente

MOCIÓN



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RZMN 7RPJ EZ9N E7DX

ACTA PLENO ORDINARIO JUNTA MUNICIPAL MOLINOS MARFAGONES 20.02.2026 - SEFYCU 4248210

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 13



FIRMADO POR

SECRETARÍA JUNTA MUNICIPAL DE MOLINOS
MARFAGONES
VIVIANA CRISTINA VILLAMARIN MARTINEZ
19/05/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL MOLINOS
MARFAGONES
ANTONIO MARTINEZ MUÑOZ
19/05/2026

Que el Pleno de esta Junta inste a su presidencia a trasladar al Gobierno local que, dentro de la inversión realizada, esta pista cumpla los requisitos y medidas mínimas del teqball, se revise el cuarteado del pavimento acorde a la garantía de la obra y se recolquen los bancos a la altura y en el lugar adecuados.

El Sr. Presidente afirma que el vocal ponente de la moción era conocedor y votó a favor del coste de la inversión a realizar y que la instalación de la pista se hizo en el mes de julio. Sobre las medidas y la distribución de la misma, remite a las explicaciones dadas en el informe de gestión.

El Sr. Joaquín Bernal insiste en que, a pesar de ser conocedor del importe de la inversión, no está satisfecho con los resultados: “el cemento está en malas condiciones”.

Sometida a votación, la moción queda **aprobada con la abstención de PP y Vox y los votos a favor de MC Cartagena y PSOE.**

8º MOCIÓN QUE PRESENTA JUAN CARLOS ALCARAZ AZNAR, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES SOBRE CALLE CIERZO.

Exposición de Motivos

La Calle Cierzo de Molinos Marfagones, presenta actualmente un notable deterioro en su firme, con la existencia de numerosos socavones, grietas que dificultan la circulación de vehículos y peatones.

El mal estado de la vía no solo genera molestias a los vecinos y vecinas de la zona, sino que además supone un evidente riesgo para la seguridad vial, pudiendo ocasionar daños materiales en vehículos e incluso accidentes personales. Asimismo, el progresivo deterioro del pavimento evidencia la necesidad de una actuación integral, más allá de intervenciones puntuales, que garantice una solución duradera. El mantenimiento adecuado de las vías públicas es una competencia esencial del Ayuntamiento y resulta imprescindible para garantizar la seguridad, la movilidad y la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Molinos Marfagones.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Municipal para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN:**

Que el Pleno de la Junta Municipal de Molinos Marfagones inste a su presidente o al Ayuntamiento de Cartagena que proceda con carácter urgente a la reparación de los socavones existentes en la Calle Cierzo

Sometida a votación, **se aprueba por unanimidad.**

9º MOCIÓN QUE PRESENTA JUAN CARLOS ALCARAZ AZNAR, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES SOBRE TRATAMIENTO DE SUELOS CONTAMINADOS

Exposición de Motivos

Ya han comenzado los trabajos de descontaminación y limpieza de la parcela municipal de 5.100 metros cuadrados ubicada en el barrio de Los Mateos. Dichos trabajos no se acometen siguiendo los preceptos establecidos en el pliego de condiciones, ya que la parcela no está



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RZMN 7RPJ EZ9N E7DX

ACTA PLENO ORDINARIO JUNTA MUNICIPAL MOLINOS MARFAGONES 20.02.2026 - SEFYCU 4248210

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 13



FIRMADO POR

SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE MOLINOS
MARFAGONES
VIVIANA CRISTINA VILLAMARIN MARTINEZ
19/05/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL MOLINOS
MARFAGONES
ANTONIO MARTINEZ MUÑOZ
19/05/2026

vallada, no se ha informado a los vecinos, el material se acumula en montones sin ningún tipo de protección y no se está trasladando en camiones estancos.

Además, según denuncian los vecinos, los materiales de la parcela, que están contaminados, no se están trasladando a una planta de residuos adecuada, sino que se están trasladando a una planta de residuos ubicada en nuestra diputación, ni se llevan en camiones estancos con el riesgo que esto conlleva para nuestros vecinos.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Municipal para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno de la Junta Municipal de Molinos Marfagones inste al Gobierno Local a mantener una reunión con la J.M. de Molinos Marfagones en la que se dé cuenta de las medidas que se han adoptado para garantizar que los materiales contaminados de la parcela de Los Mateos se trasladan a una planta de tratamiento de residuos adecuada y no a nuestra diputación.

Sobre este tema, el Sr. Presidente se remite a su informe de gestión y el ponente pregunta si la empresa ha enseñado algún informe que certifique que la capa vegetal que se ha depositado no está contaminada, porque la tierra “la han dejado ahí y ha estado lloviendo, hace viento...” y no se puede saber si la contaminación ha terminado llegando a la población.

Sometida a votación, **se aprueba por unanimidad.**

10º MOCIÓN QUE PRESENTA JUAN CARLOS ALCARAZ AZNAR, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES SOBRE LA MAGDALENA (LOS CASTEJONES)

Exposición de Motivos

En la zona de Los Castejones, perteneciente al ámbito de la Junta Municipal de Molinos Marfagones, los contadores de agua se encuentran actualmente centralizados a una distancia aproximada de un kilómetro de las viviendas, lo que genera graves problemas en el suministro.

Esta situación ha provocado numerosas roturas en la red de tuberías, llegando a registrarse hasta siete incidencias, con las consiguientes averías, cortes de suministro y perjuicios para los vecinos y pagando facturas muy elevadas.

Además, la presión del agua resulta claramente insuficiente, haciendo que en muchas viviendas apenas salga agua por los grifos, lo que afecta de forma directa a las condiciones básicas de habitabilidad, higiene y calidad de vida de los vecinos.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Municipal para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno de la Junta Municipal de Molinos Marfagones inste a su presidente o al Ayuntamiento de Cartagena a realizar un estudio técnico urgente sobre la red de abastecimiento en la zona de Los Castejones.

Proceder a la descentralización de los contadores de agua, instalándolos a pie de vivienda.

Ejecutar las obras necesarias para la mejora de la red, reduciendo las roturas y garantizando una presión de agua suficiente en todas las viviendas afectadas.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RZMN 7RPJ EZ9N E7DX

ACTA PLENO ORDINARIO JUNTA MUNICIPAL MOLINOS MARFAGONES 20.02.2026 - SEFYCU 4248210

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 13



FIRMADO POR

SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE MOLINOS
MARFAGONES
VIVIANA CRISTINA VILLAMARIN MARTINEZ
19/05/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL MOLINOS
MARFAGONES
ANTONIO MARTINEZ MUÑOZ
19/05/2026

Priorizar esta actuación dentro de los planes de inversión municipal, dada la reiteración de averías y la insuficiencia del suministro.

Sometida a votación, **se aprueba por unanimidad.**

11º MOCIÓN QUE PRESENTA JUAN CARLOS ALCARAZ AZNAR, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES SOBRE LA MAGDALENA

Exposición de Motivos

En el pueblo de La Magdalena, el tramo comprendido desde la iglesia hasta las viviendas colindantes con la carretera carece actualmente de una acera o itinerario peatonal, Esta situación supone un problema de accesibilidad, especialmente para:

Personas mayores

Personas con movilidad reducida

Niños y niñas

Vecinos que se desplazan a pie hacia la iglesia.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Municipal para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN:**

Que el Pleno de la Junta Municipal de Molinos Marfagones inste a su presidente o al Ayuntamiento de Cartagena a realizar la construcción de una acera desde la iglesia hasta las viviendas colindantes con la carretera en el pueblo de La Magdalena.

Ejecutar dicha actuación garantizando el cumplimiento de la normativa de accesibilidad vigente, creando un itinerario peatonal adaptado demandado por los vecinos.

Sometida a votación, **se aprueba por unanimidad.**

12º MOCIÓN QUE PRESENTA JUAN CARLOS ALCARAZ AZNAR, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES SOBRE LA MAGDALENA

Exposición de Motivos

El pueblo de La Magdalena cuenta actualmente con un sistema de alumbrado público compuesto, en su mayoría, por luminarias antiguas y obsoletas, muchas de ellas en mal estado de conservación, con falta de capuchas protectoras y elementos deteriorados.

Esta situación provoca que, con las lluvias y la humedad, se produzcan cortes reiterados del suministro eléctrico, dejando al pueblo totalmente a oscuras, lo que supone un grave problema de seguridad, tanto para peatones como para vehículos, además de generar malestar e inseguridad entre los vecinos por poner un ejemplo en Los Carriones.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Municipal para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN:**

Que el Pleno de la Junta Municipal de Molinos Marfagones inste a su presidente Sustituir progresivamente todas las luminarias antiguas por luminarias LED, o bien con el presupuesto de la Junta Municipal, del distrito, infraestructuras o si hay algún lote con esta necesidad tan demandada por los vecinos y vecinas.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RZMN 7RPJ EZ9N E7DX

ACTA PLENO ORDINARIO JUNTA MUNICIPAL MOLINOS MARFAGONES 20.02.2026 - SEFYCU 4248210

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 13



FIRMADO POR

SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE MOLINOS
MARFAGONES
VIVIANA CRISTINA VILLAMARIN MARTINEZ
19/05/2026

Finalizado el turno de mociones incluidas en el orden del día, se somete a votación la urgencia de la moción presentada fuera de plazo por el Partido Socialista sobre:

“Moción que presenta Juan Carlos Alcaraz Aznar, vocal socialista de la junta municipal de Molinos Marfagones sobre suministro eléctrico”.

Sometida a votación la urgencia, queda rechazada con los votos en contra de PP y Vox y los votos a favor de PSOE y MC.

La iniciativa será incluida en el Orden del Día del siguiente pleno ordinario de esta Junta.

PREGUNTAS

1º PREGUNTA QUE PRESENTA MANUEL ÁNGEL MORENO CAÑUELO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'VERTEDERO EN SAN ISIDRO'

El vertedero de San Isidro fue un orificio de donde se extrajo tierra vegetal para posteriormente rellenarlo con escombros y residuos de forma ilegal. Ilegal decimos, tanto por falta de su clasificación como por competencia desleal con aquellos otros vertederos legalmente autorizados para el depósito de residuos, con su correspondiente canon oficial. Esta situación propició la preocupación del vecindario y finalmente llevó a iniciar expedientes sancionadores al respecto.

Al cabo del tiempo, el vertedero ha sido sellado, cubierto de tierra vegetal y por una plantación de cítricos. Sin embargo, a día de hoy no se sabe en qué situación administrativa se encuentra.

Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente

PREGUNTA

¿Puede informar la presidencia de esta Junta sobre el estado en el que se encuentra actualmente el vertedero y si se han depurado las responsabilidades pertinentes?

De igual forma, ¿puede asegurar si se ha terminado con la actividad ilegal allí y si se van a acometer las labores de restauración medioambiental?

¿Se ha reparado ya económicamente la sanción interpuesta?

La presidencia comunica que no puede acceder a expedientes administrativos e insta al ponente a que eleve sus preguntas a una instancia superior.

2º PREGUNTA QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'ASFALTADO INTEGRAL'

¿Puede detallar esta presidencia qué actuaciones de asfaltado integral, no de bacheo, tiene pensado llevar a cabo en nuestra demarcación con el presupuesto propio de la Junta y con la ayuda del presupuesto que maneja el concejal de Distrito?



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL MOLINOS
MARFAGONES
ANTONIO MARTINEZ MUÑOZ
19/05/2026



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RZMN 7RPJ EZ9N E7DX

ACTA PLENO ORDINARIO JUNTA MUNICIPAL MOLINOS MARFAGONES 20.02.2026 - SEFYCU 4248210

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 13



FIRMADO POR

SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE MOLINOS
MARFAGONES
VIVIANA CRISTINA VILLAMARIN MARTINEZ
19/05/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL MOLINOS
MARFAGONES
ANTONIO MARTINEZ MUÑOZ
19/05/2026

RETIRADA: El ponente retira la pregunta por haber sido contestada en el informe de gestión del presidente.

3º PREGUNTA QUE PRESENTA JUANA BERNAL MUÑOZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'ESPEJO EN LA CARRETERA DE LOS LLANAS A LA ALJORRA'

Hace algún tiempo en dicha localización había un espejo que permitía efectuar la salida con total seguridad. En la actualidad ese espejo no existe y para salir de la carretera tienes que avanzar hasta la mitad de la calzada, ya que hay una vivienda que impide totalmente la visibilidad. Esto hace que sea una maniobra peligrosa y que los usuarios que se ven obligados a realizarla pongan en riesgo su vida cada vez que la hacen. Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo piensa la Junta restituir dicho espejo?

El Sr. Presidente confirma que el espejo ya está colocado.

4º PREGUNTA QUE PRESENTA JUANA BERNAL MUÑOZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'FALTA DE PAVIMENTACIÓN EN LA CARRETERA DE CUESTA BLANCA A LOS CAÑAVATES Y OTRAS'

Basta dar un paseo por los parajes que van de Cuesta Blanca a Los Cañavates, como Molino León, Los Simonetes y otros, para ver los baches que se acumulan en estas carreteras, que convierten las vías públicas rurales en un peligro para la circulación, pues el problema se agudiza por la noche con los socavones que no se aprecian y que se han ensanchado con las últimas lluvias.

Ante las deficiencias expuestas, la vocal que suscribe insta a la Junta a que asfalte de manera correcta y no sólo haga un parcheo en estos caminos rurales.

Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente

PREGUNTA

¿Ha tomado la Junta alguna medida para evitar o subsanar dicha situación en las mencionadas vías públicas?

El Sr. Presidente afirma que se están tomando medidas.

5º PREGUNTA QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'SUBVENCIÓN DE CAMINOS RURALES'

¿Puede informar esta presidencia sobre cómo se encuentra, a día de hoy, la subvención para caminos rurales de la Comunidad Autónoma destinada al camino de los Estudiantes y al camino Castilla de los Pinos, ya que ambos están situados en la demarcación de nuestra junta?

¿Se ha adelantado algo?



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RZMN 7RPJ EZ9N E7DX

ACTA PLENO ORDINARIO JUNTA MUNICIPAL MOLINOS MARFAGONES 20.02.2026 - SEFYCU 4248210

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 13



FIRMADO POR

SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE MOLINOS
MARFAGONES
VIVIANA CRISTINA VILLAMARIN MARTINEZ
19/05/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL MOLINOS
MARFAGONES
ANTONIO MARTINEZ MUÑOZ
19/05/2026

El Sr. Presidente ha solicitado la información y se la hará llegar al ponente.

RUEGOS

1º RUEGO QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'CUADRO ELÉCTRICO'

Que la Presidencia de esta Junta haga las gestiones pertinentes con los servicios municipales para acabar con la situación generada en la calle Suspiro, donde los vecinos nos comunican el mal estado en el que se encuentra un cuadro eléctrico en dicha calle, sin su tapa de cerramiento, por lo que todo el cuadro queda al aire con el consiguiente peligro de electrocución.

La presidencia recoge el ruego.

2º RUEGO QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'DESPERFECTOS EN PLAZA PUERTO PANIZA'

Que ante el visible deterioro de la plaza Puerto Paniza, con losas rotas en la acera, suciedad manifiesta y dejadez en cuanto a jardinería se refiere, esta Presidencia concrete su adecentamiento con los servicios municipales.

La presidencia recoge el ruego.

3º RUEGO QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'PROCESIONARIA'

Que dado el avistamiento de bolsas de procesionaria en los pinos de la calle Puerto Pizarro, como se puede comprobar en las imágenes adjuntas, esta Presidencia pase aviso a quien compete para su retirada, por los problemas y molestias que pudiera ocasionar.

La presidencia recuerda que este tema ya está gestionado. No obstante, se recoge el ruego.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta y dos minutos de la fecha indicada en el encabezamiento.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL SR. PRESIDENTE

LA SRA. SECRETARIA
P.D.

Fdo. D. Antonio Martínez Muñoz

Fdo. Viviana Villamarín Martínez

